

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Campos del Río

876 Aprobación provisional de modificación de la ordenanza sobre incremento de tarifas de agua.

Acuerdo del Pleno de fecha 08-02-2024 de la Entidad Campos del Río por el que se aprueba provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre incremento de las tarifas del servicio público de abastecimiento de agua potable y saneamiento. EXPTE. 183/2024

Texto:

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad expediente de modificación de la de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre sobre incremento de las tarifas del servicio público de abastecimiento de agua potable y saneamiento. (EXPTE. 183/2024) que se detalla a continuación, el Pleno de esta Entidad, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 8 de febrero de 2024, acordó la aprobación provisional de la referida modificación de la ordenanza fiscal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se convoca, por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://camposdelrio.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Campos del Río, a 9 de febrero de 2024.—La Alcaldesa, M.^a José Pérez Cerón.